



ESTADO ELECTRÓNICO No. 079

JUNIO 09 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	76-834-31-03-002-2019-00088-00	ANA MARIA RIQUETT CURREA	MARCELA FERNANDA GUERRERO ERAZO	08-06-2023	
2	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	76-834-31-03-002-2019-00200-00	JULIO ARMANDO RUEDA BARRERA hoy Subrogatario BORIS CLEVES GRIJALBA	GLADYS GALEANO OLARTE	08-06-2023	
3	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00166-00	INGENIO CARMELITA S.A.S.	ALMACENES ÉXITO S.A.	08-06-2023	
4	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00048-00	LUCY DEYANIRA BETANCOURT CABEZAS	***	08-06-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 079

JUNIO 09 DE 2023

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA